



EL VIDEO-TELEFONO

4 1 9 0 4
CUATRO UNO NUEVE CERO CUATRO

LOTERÍA NACIONAL

Décima parte del billete para el sorteo del día

6 de marzo de 1976

EL JEFE DEL SERVICIO,

Francisco de Paula

41904

SEGUNDA FRACCION

9 / 76

2^a

FRACCION

7^a

SERIE

PRECIO

100

PESETAS

LEY NÚM. 16 DE 1965

LT-343

SORTEO DEL DIA 6 DE MARZO DE 1976
SISTEMA MODERNO

12 SERIES DE 80.000 BILLETES DE 1.000 PESETAS

RESUMEN DE PREMIOS POR CADA SERIE

- 1 de 6.000.000 de pesetas.
- 1 de 3.000.000 de pesetas.
- 1 de 1.000.000 de pesetas.
- 16 de 100.000 pesetas.
- 2.480 de 10.000 pesetas.
- 2 aproximaciones de 200.000 pesetas, números anterior y posterior al premio primero.
- 2 ídem de 75.000 ptas. al premio segundo.
- 2 ídem de 45.500 ptas. al premio tercero.
- 297 de 10.000 pesetas, centenas primero, segundo y tercer premios.
- 799 de 10.000 pesetas, dos cifras finales del premio primero.
- 7.999 reintegros de 1.000 pesetas.

Próximo sorteo: 13 de marzo. Billetes de 2.000 ptas., en décimos de 200 ptas.

La Favorita

EXTRACTO DE LA INS-
La favorita de la suerte

ADMON. LOTERIAS

N.º 5

EL FONTANILLO
TELEF. 217755
OVIDO

Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (artículo 11). — Los premios se pagan por la Lotería Nacional, único documento que los acredite (artículo 12). — Los billetes no podrán remplazarse por ningún documento (art. 18). — No se pagará premio (art. 18). — No se pagará premio en señal de anulación o que contenga el texto "no pagado" (art. 19). — No se aceptará ningún billete que ofrezca duda sin someterlo previamente a reconocimiento oficial (art. 20). El derecho al cobro de premios caduca a los SEIS MESES (artículo 22).